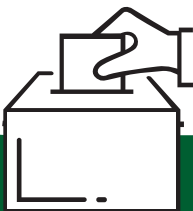




VOTACIÓN

PARA LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



VOTA TUS PROPUESTAS PREFERIDAS AQUÍ:
www.decide.laspalmasgc.es

DEL 9 AL 22 DE ABRIL



Infórmate en: www.laspalmasgc.es



REQUISITOS PARA VOTAR:

Tener más de 18 años

Estar empadronado en Las Palmas de Gran Canaria

NORMAS:

- Únicamente podrás votar una o varias propuestas de un distrito
- La suma de los presupuestos de las propuestas que desees votar no pueden superar el importe asignado a ese distrito.
- Los importes asignados a cada distrito son los siguientes:

	Distrito	Importe
I.	Vegueta, Cono Sur, Tafira	312.084,67 €
II.	Centro	282.326,13 €
III.	Isleta, Puerto, Guanarteme	279.026,62 €
IV.	Ciudad Alta	321.091,37 €
V.	Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya	305.471,21 €

FECHA

del 9 al 22 de abril

VOTACIÓN

Hay 2 formas de votar:

- a través de la plataforma digital www.decide.laspalmasgc.es
- presencialmente en horario de 9:00 a 13:00 h. en:

OFICINA DE ATENCIÓN A LA
CIUDADANÍA
en las Oficinas Municipales:
c/ León y Castillo, 270

OFICINAS DE DISTRITO:
Isleta, Puerto, Guanarteme:
c/ Pérez Muñoz, s/n

Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya:
c/ Doctor Juan Medina Nebot, 5

Centro: c/ Alfonso XIII, 2
Centro (Miller): c/ Lateral del Norte, 35
Ciudad Alta: c/ Sor Simona, 44
Vegueta, Cono Sur, Tafira:
c/ Alcalde Díaz Saavedra Navarro, 2

- en horario de 9:00 a 13:00 h. y de 17:00 a 20:00 h.
en el Centro Cívico Suárez Naranjo